

Todo recueta con mas atencion en la dilig. de
Corcion quera en el libro corriente de Elecciones
y del yuntamiento N.º titulo que obra en el mismo
Y para que conste lo acredita por una d.ª firm
en mula a treynta N.º de mil ochocientos
cinco y ocho =

Juan Sauto al
campo y Bolson

Acuerdo En la Villa de Mula a Sixto de N.º
de mil ochocientos cinco y ocho, estando en sum
toy N.º D. Diego Ladrón de Guisara, Abogado de
toy N.º Concejos y del N.º Colejio de Madrid, Alc.º m.
de la misma por S.º M. D. Diego Manuel Salcedo
toy, Juan Pedro Gutierrez, D. Diego Maria Melgarejo
Salvador Tralero y D. N.º de Plaza Tenid Regidor
D. Juan Pedro Sanchez y Hernand Murado Herman
villa Jurado D. Diego Ant. Molina y Juan Bern
Artes Lopez Diputados del comun y Abastos, Vic
te Quadrado y Miguel Aguilar Moniole Procurador
Sindio Gen.º y Personero Ind.º del Concejo
Justicia y Regimiento de la misma Selto la
confesion de Fungido de las cuentas del N.º

